

## RELACIONES PÚBLICA

- Brindar apoyo y asesoramiento al Administrador en todo lo referente a las políticas de divulgación y con relación a asuntos que afectan a la Autoridad frente a la opinión pública.
- Modificar una opinión muy extendida, cuando ésta ha dejado de reflejar la verdadera situación o posición de la Autoridad y sus productos.
- Crear una nueva opinión o actitud, basado en productos o servicios nuevos, o preparar el camino para la iniciación de planes a largo plazo.
- Reforzar aquellas opiniones y actitudes ya existentes, en los casos en que todavía reflejan lo que la institución desea, para proteger la imagen institucional.
- Dirigir el procesamiento de la información con valor noticioso y canalizarlo a los medios de comunicación social.
- Organizar y mantener relaciones institucionales con los sectores gubernamentales, privados, dirigentes representantes de la comunidad a fin de reafirmar la imagen de la institución.
- Apoyar y dar cobertura noticiosa a las diferentes actividades de la Institución.
- Atender las necesidades informativas de los medios de información así como de los funcionarios internos.
- Coordinar y controlar el flujo informativo con valor noticioso de las regionales hacia la sede.
- Servir de enlace con las instituciones y asociaciones de la sociedad civil para la programación y ejecución de programas en conjunto.
- Desarrollar mecanismos y vías de proyección de la adecuada imagen de la Autoridad.